

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

OM-19/2019

 Tlajomulco

“SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE HELICÓPTERO PARA COMBATIR
INCENDIOS PARA EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA,
JALISCO”

3283 4400

www.tlajomulco.gob.mx

Siendo las **12:00** horas del día **01 de marzo del año 2019**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la calle Higuera, zona centro, primer piso, Dirección de Recursos Materiales en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente JUNTA ACLARATORIA, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la Convocatoria de Licitación.

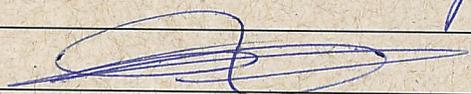
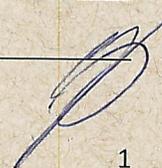
Este acto es presidido por el LCP. Raúl Cuevas Landeros, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones designado por la convocante y por el Comité, quien da inicio a esta Junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la Materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos, estando presente por el área requirente la persona que también firma en la presente y con lo cual se lleva la

JUNTA ACLARATORIA

Asisten:


LCP. Raúl Cuevas Landeros
Secretario Ejecutivo del Comité de
Adquisiciones del Municipio de
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Licitante, Nombre y firma


José De Vicente Lapuerta "CRAPT AVIA CENTROS
SAPI DO CV."




Las Bases de Licitación OM-19/2019 en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo al correo electrónico: licitaciones@tlajomulco.gob.mx a más tardar el **27 de febrero** del 2019 (15:00 HORAS).

SITUACIÓN QUE OCURRIÓ CON EL (LOS) LICITANTE (S): CRAFT AVIA CENTER SAPI DE C.V. y TRANSPORTES AÉREOS PEGASO

Preguntas de CRAFT AVIA CENTER SAPI DE C.V.:

1. Referente al Punto 8, Anexo 1.A., además de presentar Curricular de la empresa, que más se deberá a presentar. (párrafo incompleto).

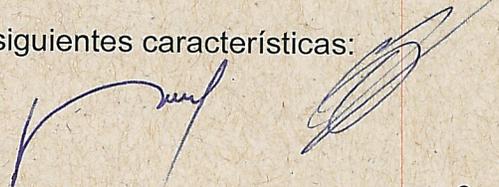
Respuesta: Los anexos 1 B, 2, 3 y 4

Debe decir:

1. Anexo 1. A. (ESPECIFICACIONES) con firma y nombre del propietario (Persona Física), o el Representante Legal (Persona Moral); para el caso de bienes deberá de señalar el modelo, marca ofertado y opcionalmente anexar por separado la ficha técnica que deberá de incluir entre otras especificaciones, calidades, cualidades de cada una de las partidas, con el fin de que se esté en posibilidad de valorar su oferta, para el caso de contratación de servicios el licitante deberá de presentar Curricular de la empresa, además deberá de presentar :

Anexo 1. B. Impresión legible y completa del documento emitido por el SAT de la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo, con una vigencia no mayor a 30 días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas, en caso de que no se pueda leer el código bidimensional QR la proposición será desechada.

2. Anexo 2 (COTIZACIÓN) con las siguientes características:



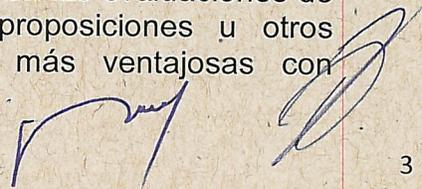
- Deberá presentarse impresa en original, elaborada de preferencia en hojas membretadas del "LICITANTE".
- Deberá dirigirla al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco o alguno de sus representantes.
- Será necesario que señale el número y nombre de la Licitación.
- Para el caso de adquisición de bienes deberá de señalar el modelo y marca ofertado.
- Deberá señalar el precio ofertado en Moneda Nacional más I. V. A.
- La vigencia de la oferta no deberá ser menor a 90 días contados a partir del día presentación de las propuestas.
- La propuesta económica deberá de contener nombre y firma del propietario (Persona física) o el Representante Legal (Persona Moral)
- Deberá de señalar la garantía de cada uno de sus productos y/o servicios

NOTA. La cotización deberá de incluir todos los costos involucrados.

3. Anexo 3 (FORMATO DE ACREDITACIÓN) con firma y nombre del propietario por el "LICITANTE" o su representante legal.

La personalidad del "LICITANTE" se acreditará señalando el número de proveedor asignado por la Dirección de Recursos Materiales mismo que deberá estar debidamente actualizado, este requisito será validado por dicha Dirección, para el caso de no contar con este requisito el "LICITANTE" deberá presentar copias certificadas del Acta Constitutiva y de ser aplicable Poder Especial o General ello conjuntamente con copias simples de tal documentación de soporte estas últimas dentro del sobre cerrado, las copias certificadas se devolverán previo cotejo de ello; El representante legal y la persona física en su caso deberán de acompañar copia de su identificación oficial así también se deberá acompañar copia de comprobante de domicilio y cedula de Registro Federal de Contribuyentes

4. Anexo 4 (DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD) firmado por el "LICITANTE" o su representante legal en donde manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado de proposiciones u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con



relación a los demás LICITANTES y manifieste bajo protesta de conducirse con verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos por el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2. Se solicita aclaración del siguiente párrafo del punto 12 de las Bases: "No serán objeto de evaluación, las condiciones establecidas por el "CONVOCANTE" que tengan como a propósito facilitar la presentación de las proposiciones, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no afecte la solvencia de las propuestas."

Respuesta: Debe decir:

Serán objeto de evaluación, las condiciones NO establecidas por el "CONVOCANTE" siempre y cuando tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no afecte la solvencia de las propuestas.

3. ¿Todos los Anexos se tienen que presentar en la hoja membretada o hay alguno que tiene que venir en formato original?

Respuesta: No es obligación presentarlos en hoja membretada, las hojas deben incluir el texto íntegro de los anexos que son parte de las bases y cumplir con las demás condiciones solicitadas en bases y sus anexos.

4. Referente al Anexo 1, punto 2: aceptarían helibalde de 400 lts? El modelo de Bambi de Bell 206 es de 400 lts.

Respuesta: Es aceptable su propuesta.

5. Se puede omitir el dosificador automático, ya que ese dosificador es para inyección de espuma.

Respuesta: si lo considera puede omitirlo, no es obligatorio para los demás licitantes.

Preguntas de Transporte Aereo Pegaso

1. Presupuesto destinado para la licitación: Es muy importante conocer este dato ya que con base en ello, podemos hacer el cálculo operativo de la aeronave, gastos aeroportuarios, pernoctas, cargas de combustible, aterrizajes, etc.



Respuesta: La convocante se reserva manifestar el presupuesto que tiene destinado para la presente licitación, el licitante deberá cotizar según sus costos.

2. Equipo mínimo del Helicóptero: En el anexo 1 Especificaciones, numeral 3 dice "El licitante deberá de acreditar que el helicóptero cuenta (y con lápiz o pluma agregaron la palabra mínimo) con el siguiente equipo y accesorios" la pregunta es, se debe contar el helicóptero con TODOS los incisos marcados del inciso a) al inciso m) ?

Respuesta: Debe decir:

3. El licitante deberá de acreditar que el helicóptero **mínimo** cuenta con el siguiente equipo y accesorios:

- a) 2 equipos de posicionamiento global vía satélite (gps).
- b) 1 seguidor satelital en tiempo real de vuelo.
- c) Teléfono satelital portátil a bordo.
- d) Equipo de radio comunicación vhf/tierra-aire-tierra/ instalado en el helicóptero
- e) 2 juegos de audífonos adicionales a los de la tripulación para pasajeros.
- f) El tren de aterrizaje deberá ser del skid tipo alto que permita efectuar operaciones de aterrizaje en cualquier terreno.
- g) Deberá de tener capacidad de 200 lbs para transporte de herramienta de combatientes de incendios.
- h) Gancho de carga con capacidad mínima de 500 kg. con sus líneas y redes para transporte de carga externa.
- i) Equipo de primeros auxilios.
- j) Seguros de helicóptero, tripulantes y los demás correspondientes con la ley.
- k) Permisos, licencias correspondientes de helicóptero, tripulantes y los demás correspondientes con la ley, además deberá presentar copia del certificado de aeronavegabilidad que acredite que la nave puede realizar operaciones visuales nocturnas.
- l) Deberá de acreditar que el helicóptero tiene el adecuado mantenimiento.
- m) Permiso respectivo ante la Dirección General de Aeronáutica Civil

Se da por terminada la Junta Aclaratoria no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación de Adquisición para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

